

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lúnes 30 Junio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.247

LA INFORMACION ARANCELARIA

Bajo la presidencia del Sr. Moret, concluyó sus tareas la comision de reforma arancelaria.

Como representante de la Asociacion de libre-cambistas informó en la seccion 6.^a relativa á tratados de Comercio, el señor D. Gabriel Rodriguez.

Aconsejó á la comision que tomase como bases para su informe los datos estadísticos del comercio internacional, y los resultados de las informaciones practicadas en los años 1878, 86 y 88.

Aseguró que las discusiones de la comision debian tenerse presentes, no las cuestiones entre el libre cambio y el proteccionismo en España, sino las que libran ambas escuelas en todos los demás países.

Manifestó que la doble tarifa es una de las mayores calamidades de los aranceles.

El movimiento expansivo iniciado en 1860, y al que correspondió una evidente prosperidad mercantil en todo el Continente, empezó á retroceder desde 1880, tanto por el proteccionismo alemán, en realidad no más que aparente, cuanto por la imperiosa necesidad en que otros muchos países se vieron de recargar sus aranceles para hacer frente á los enormes presupuestos que los agobiaban.

Añadió que los poderes públicos han reconocido como absurda la escuela proteccionista.

Pidió á la comision que se inspirara en la ley del Sr. Figuerola, y que solicitara su aplicacion

Dijo que no debian denunciarse los tratados de comercio, sino esperar á que otros países lo hicieran, con lo que un día podríamos ser solicitados por éstos para nuevos arreglos, cuando nós hallásemos en ventajosa situacion.

Pidió rebajas en el arancel, que debe quedar con carácter fiscal.

Concluyó augurando escaso fruto á los trabajos de la comision, toda vez que un individuo de ella—el Sr. Moret, sin duda—se ha adelantado á las soluciones que aquella persigue, y ha presentado proposiciones propias al gobierno.

Con esto se declaró discutida la seccion 6.^a y dió principio el debate de la 7.^a, referente á tratados de navegacion.

El Sr. Riera (D. Joaquin), delegado por la Diputacion provincial de Barcelona, dijo que el criterio de ésta es eminentemente protector, porque España es nacion marítima y colonial, y porque hay que oponer un robusto poder marítimo á las naciones prósperas en este sentido, sean ó no coloniales.

Reclamó para las mercancías y productos de nuestros puertos peninsulares y de Ultramar las franquicias de cabotaje, y solicitó primas para la navegacion regular.

Después de exponer varios datos y consideraciones presentó las siguientes conclusiones:

1.ª La comision propondrá al gobierno

la adopcion de un criterio protector.

2.ª Reduccion del impuesto de consumos en nuestras provincias de Ultramar, franquicias de derechos para las harinas introducidas en las mismas y rebaja de derechos para los aguardientes y alcoholes de procedencia ultramarina.

3.ª Fomento de las vías de comunicacion en la Península y en nuestras provincias de Ultramar, gestionando asimismo rebaja en las tarifas de ferrocarriles.

4.ª Fomento de la enseñanza náutica.

5.ª Modificacion de la legislacion de puertos.

6.ª Concesion de primas á la navegacion regular.

7.ª Reforma de las ordenanzas de aduanas.

El Sr. Arana (D. Juan de) representante de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona y del Fomento del Trabajo Nacional, pronunció un fácil discurso en que sostuvo opiniones análogas á las del Sr. Riera.

Ultimamente hizo uso de la palabra el Sr. Figuerola (D. Laureano), quien ante todo llamó la atencion de los escasos oyentes hácia la falta de público en las deliberaciones de la informacion, indiferencia que explicó por el hecho de que estas discusiones sólo interesaban á la comision.

Acerca de las relaciones marítimas, rechazó la palabra «represalias», contenida en una pregunta del cuestionario, porque ese vocablo es propio de salvajes y perturbadores de la paz, y debe ser sustituido por el de «contrato»

Sentimos no disponer de espacio suficiente para transcribir el discurso del señor Figuerola, en que resplandeció el más puro criterio libre-cambista, pero sintetizaremos sus principales afirmaciones.

Los proteccionistas entienden por proteccion á la agricultura, la industria y el comercio, favorecer á cualquiera de esos ramos de riqueza en perjuicio de los restantes.

Quitando trabas á la navegacion prosperará la marina mercante, porque aumentarán las cargas y los fletes.

Las primas son cantidades contra el presupuesto, que habrán de pagar todos los españoles en beneficio de los navieros.

La bandera española guarda la misma proporcion que la extranjera en la importacion y exportacion.

Sostuvo que la marina mercante ha progresado mucho en España, por más que parezca otra cosa, por virtud de la competencia que hacen los buques de vapor á los de vela.

Pidió que no se sacrifique Cuba á los intereses peninsulares.

Y por último abogó por la libertad de comercio.

LA HABITACION DEL OBRERO

Entre las varias reformas que á los Parla-mentos de Europa han sido propuestas con el fin de mejorar el estado de las clases trabajadoras, se recomiendan por su senti-

do práctico y de utilidad positiva los dos bills que el Gobierno británico ha presentado á la Cámara de los Comunes relativos á la habitacion del obrero.

El asunto es de interés general, puesto que en todos los países el primer elemento material de la familia, el hogar, ofrece graves deficiencias y pide medidas urgentes y radicales. En España harto conocidas y lamentadas son las detestables condiciones de que en la mayoría de las ciudades y pueblos adolecen las viviendas de las clases humildes.

Atendamos, pues, á lo que el espíritu claro y sereno de los ingleses discurre en la materia y tomemos de ello oportuna nota, sino para copiarlo para tenerlo presente y acomodarlo á las circunstancias de nuestro país.

En Inglaterra existía desde hace veinte años una legislacion encaminada á garantizar la higiene en las habitaciones de los obreros; pero los preceptos en tal sentido dictados eran poco menos que letra muerta. Los dos bills de que hemos hablado tienden á hacer eficaces esos preceptos, codificándolos y trasformando algunos de ellos en disposiciones nuevas.

Las leyes anteriores facultaban á las administraciones municipales para cerrar por sí las casas que juzgaran insalubres ó para obligar á sus propietarios á hacer las obras que hubieran de sanearlas. Al cabo de veinte años de experiencia se ha podido hacer constar que los Municipios no usaban sino muy raramente de esa atribucion, á causa de ser los mismos propietarios de edificios los que habrían debido denunciarlos y gastar el dinero en la reconstruccion.

Los bills recientemente presentados convierten en obligacion la facultad que hasta ahora han tenido cometida. En adelante, los consejos comunales ó los provinciales quedarán en el deber de inspeccionar los barrios viejos y mal acondicionados de las poblaciones, teniendo que decretar forzosamente la demolicion ó la reparacion de todas las casas que presenten condiciones opuestas á la higiene ó á la moral. Además, se crea una especie de accion popular, en cuya virtud toda persona tendrá el derecho de denunciar á las autoridades cualquier albergue inhabitable y el de exigir que se verifiquen las inspecciones administrativas en el caso de que estuvieren abandonadas.

Para asegurar aún más los efectos de estas medidas, la proposicion descende á útiles detalles. Previniendo los abusos resultantes del hecho de que los consejeros municipales ó provinciales sean los dueños de los edificios denunciados, los funcionarios que se encuentren en tal caso quedan imposibilitados por prohibicion legal de tomar parte en las votaciones á que la denuncia diere motivo. Al que quebrante este precepto se le impone una multa de 50 libras esterlinas.

Otro punto importantísimo de los proyectos del Gabinete Salisbury, es el que se dirige á impedir que los propietarios de inmuebles exploten en forma usuraria la pobreza de las clases trabajadoras.

Según las leyes antiguas, la expropiacion de los edificios insalubres cuyo derribo se acordaba, hacíase sobre la base de la renta que producian. De este modo la codicia exagerada de los caseros se veía doblemente satisfecha. Alquilaban primero las casas á mayor número de familias del que humanamente podían contener, y así triplicaban ó cuadruplicaban sus alquileres. Luego, cuando venía la expropiacion, se les indemnizaba con arreglo al producto que la finca dejaba, siendo explotada con toda esa avaricia y crueldad.

Establecido el bill que á este particular se refiera, las fincas serán indemnizadas no sobre el cálculo de lo que produzcan con el hacinamiento de inquilinos, sino en vista de lo que prudencial y buenamente rendirían si no las ocupasen mayor número de individuos que el que permite su capacidad.

DE TODAS PARTES

El Museo Británico, uno de los establecimientos más notable que existen en Londres, acaba de adquirir, pagando un dineral, un objeto que podemos calificar de precioso y rarísimo. Consiste éste en un billete de Banco chino emitido por el Tesoro del Celeste Imperio durante el reinado del primer emperador de la dinastía Ming, 300 años antes de que se conocieran en Europa el papel moneda. Dicho billete es, por consiguiente, anterior á la existencia del primer Banco que hubo en Europa, ó sea el de Barcelona, en 1401, y al de Stokolmo primer establecimiento que emitió billetes de Banco «de papel» en 1668.

Los primitivos billetes de Banco fueron «de piel» de cabritilla cubiertos de sellos, y fueron emitidos por el emperador Federico II, durante el sitio de Faenza en 1241.

A consecuencia de haberse indultado y puesto ya en libertad al joven duque de Orleans, raro es el periódico que ha dejado de publicar algunas anécdotas referentes á las familias de los pretendientes á la corona de Francia, algunas inverosímiles, algunas chocantes, y otras de pésimo gusto. Pero en lo que todo el mundo está á partir un piñón, es en el apetito devorador que distingue á todos los miembros de dichas familias. Parece, en efecto, que los estómagos á prueba de bomba son en ellas hereditarios.

Repasando las «Demorias», desde Sully á los escritores contemporáneos, vemos, en efecto, la conformidad más completa en que todos los Borbones y Orleans han sido y son grandes tragones. Luis XIV, el «Gran Rey», como le llama la Historia, comía como un descosido. En cada comida se hacía servir cuatro clases de sopa, un faisán entero, una perdiz idem, una fuente gran tamaño de ensalada con acompañamiento de dos lonjas de jamón, un buen pedazo de carnero condimentado con mucho ajo, al que fué el monarca «Sol» en extremo aficionado, formando el epílogo de esta bacanal diaria, algunas tortas, ver-

daderos montones de fruta y huevos duros, en calidad de postre final.

El apetito de Luis XV, aunque no tan grande, era bastante más caprichoso. Su cocinero tenía un sueldo de 25,000 francos y orden de preparar cuantos platos, por caprichosos que fuesen, se le antojaran al rey. Cuéntase que pagó una vez por una tortuga de mar la friolera de 12,000 francos, haciéndola venir ya guisada, pronta para servir en la mesa real, desde Londres.

El cocinero-jefe de Luis XVI ganaba un sueldo anual de 84,000 francos. Luis XVIII acostumbraba á levantarse durante la noche para hacer una cena «formal.» El rey «Ciudadano,» jefe y cabeza de los Orleansistas, además de un buen rey, excelente ciudadano y padre de familia, era, dice la fama, un gran tragón, y en este respecto le imita perfectamente, y tal vez con ventaja, el duque de Orleans, quien, según dicen sus carceleros y servidores, tenía mas apetito que un estudiante, y durante su cautiverio ha comido más que la langosta.

Hace pocos días se encontró muerta en su cama á una linda joven, bailarina del Teatro Imperial de Berlín. Había bailado ésta en la noche anterior, aparentando al dirigirse á su camarera al día siguiente, fría y cadáver, creyo que se hubiese suicidado tomando un veneno: pero hecha la autopsia de la desgraciada joven, vióse que había fallecido de una parálisis del corazón, debida á haberse apretado demasiado la cintura. El hígado se encontró horriblemente deformado y chafado por completo.

Este accidente viene á confirmar lo dicho por el profesor Virchow, de Berlín, en una de sus últimas conferencias sobre las «Enfermedades del hígado», en las que declaró, que la mitad, por lo menos, de las enfermedades de aquella entraña en las mujeres, procede de apretarse la cintura para aparentar más esbeltez y juventud.

En la torre de uno de los edificios que se están construyendo actualmente en Philadelphia, se va á montar un reloj que será, por su tamaño, una de las maravillas del continente americano. La esfera, cuyo centro se elevará del piso de la calle á la altura de 117 metros, tendrá un diámetro de 8 y medio. Cálculase que se necesitará un año para subir y montar toda la maquinaria después de acabado el edificio. La campana de este reloj monstruo pesará 25,000 libras, ó sean tres mil libras menos que la del reloj de la catedral de Montreal, que pesa 28,000. La campana se oirá desde los puntos más extremos de aquella inmensa ciudad y para dar los cuartos y medias horas se montarán juegos de cascabeles y campanillas á centenares, por el estilo de los del reloj de la Abadía de Westminster, en Londres. Por la noche se iluminará la esfera eléctricamente, de modo que las agujas puedan verse desde cualquier punto de la ciudad. La de los minutos tendrá una longitud de 4 metros y 3 la de las horas. Las cifras romanas tendrán un metro de largo y una anchura proporcional. Para mover la gran mole de hierro y dar las horas, se montará en la misma torre una máquina de vapor de cuarenta caballos.

Hace algún tiempo fué enterrado en Chicago un individuo llamado Gustavo Cantor, fallecido el día anterior al sepelio, según el certificado médico, de un aneurisma. Al enterrar hace pocos días el cuerpo

de otro individuo de la familia de aquél en la misma sepultura, observóse que el ataúd de Cantor había dado la media vuelta. Avisado el juez por sospecha de haberse cometido una barbaridad, y ante él mismo, se sacó del sarcófago de ladrillos el ataúd, viendo los miembros de la familia de Gustavo y los testigos, con grandísimo horror, que aquel desgraciado había sido enterrado vivo, pues el minucioso examen practicado dió á comprender que la desgraciada víctima de un imperdonable error, había hecho desesperados esfuerzos para salir de su espantosa situación, llegando á conseguir hacer dar la vuelta y destrozarse en parte la caja en que estaba metido.

Esto es repugnante y criminal.

Llama mucho la atención en Washington una máquina eléctrica llamada: «El limpia-botas automático»; que consiste en la silla ó taburete y la caja ordinaria en donde se coloca el pié. Hay en ésta oculto, un motor eléctrico que dá movimiento á un brazo de hierro que puede girar en todas direcciones y sentidos y lleva al extremo un cepillo; éste se mueve durante la operación con rapidez vertiginosa. Todo lo que tiene que hacer el que se limpia las botas, es solamente echar una gota del lustre en cada una de ellas y aplicarlas al cepillo, el cual, en menos que canta un gallo y con un coste insignificante deja el calzado como si fuera de charol. El limpia-botas automático tiene, además, la ventaja de no declararse jamás en huelga.

Los periódicos alemanes han abierto una suscripción para socorrer á un soldado inválido, llamado Estanislao Forhala, despedido de la primera compañía del tercer regimiento de la Guardia Real prusiana, acantonado en Spandan, en donde prestaba servicio.

El infeliz exsoldado fué inhumanamente apaleado y mutilado por un alférez de su compañía, que está sufriendo ya por este atropello un arresto de dos meses. Aquel bárbaro oficial obligó, espada en mano, á Forhala, á tener sumergida la mano en agua hirviendo para curarle, según las órdenes del médico del regimiento, una contusión recibida al maniobrar con los cañones. La mano completamente quemada, ó mejor dicho, hervida, se desprendió por sí misma en girones, dejando la osamenta al descubierto. Forhala, después de pasar seis semanas en el hospital, ha quedado inútil para toda la vida y sido despedido del servicio militar con una pensión «mensual» de 45 reales.

La víctima no tiene familia, queda inútil para trabajar é implora casi la caridad pública.

Al acabar de escribir las anteriores líneas, nos viene á las manos un telegrama, fechado en Ingolstadt, Baviera, diciendo que el teniente Fischl del 13.º de infantería, con el pretexto de que un comerciante de aquella ciudad le miraba en la calle con mala intención, sacó la espada y dió de trompazos al pobre paisano en la cabeza hasta dejarlo tendido en el arroyo perdido el conocimiento. Algunos transeúntes que presenciaron el hecho, atacaron al teniente y le propinaron una buena paliza, de la que hubiera salido sin vida, á no acudir en su ayuda un pelotón de soldados, que á duras penas lograron arrancarle de la furiosa multitud. Fischl fué después arrestado como autor de atropello. Informado el príncipe regente de Baviera por telegrama de este vandálico proceder, ha ordenado que el autor sea degradado y vuelva á las filas como soldado raso.

El doctor Brackenburg, químico de Tiflis, acaba de descubrir en las orillas del mar Caspio, una planta rival digna por sus propiedades del cáñamo y del yute. Llámase aquélla «kanoff», crece abundantemente en la Rusia meridional y posee excelentes cualidades para su empleo como fibra textil, pues tiene mayor resistencia que el cáñamo, menos gravedad específica, sus fibras son más flexibles, más finas, elásticas, y de un aspecto brillante algo parecido á la seda. Su abundancia y baratura la hacen, dice el doctor Brackenburg, inmejorable para la confección de sacos, cuerdas y arpilleras.—T. M.

Noticias Varias

Ha sido devuelta por el procurador don Antonio Navarro la causa seguida contra D. Joaquín Fiol por denuncia del fiscal de S. M.

El abogado defensor, Sr. Borso, sostiene en sus conclusiones provisionales la dificultad de sincerar categóricamente á su patrocinado de los cargos que contra él se crea puedan resultar, pues habiéndose limitado el fiscal en su escrito de calificación á decir que en el «Memorandum» del Sr. Fiol, tan extenso que ocupó cuatro columnas de «El Mercantil» y de «Las Provincias», «se comprenden frases injuriosas y calumniosas contra el Sr. Ministro de la Gobernación», pero sin detallar cuáles son estas, no es fácil dar con ellas.

La defensa, sin embargo, acude á lo que en los momentos de la publicación del «Memorandum» se dijo por la prensa y por algún señor diputado en el Parlamento, y sostiene que si á todo esto se refiere el fiscal de S. M., como se propone demostrar en el acto del juicio, el delito no existe.

El Sr. Borso aduce la procedencia de la absolución y propone una prueba documental, que, compuesta de telegramas y cartas, creemos ha de dar mucho juego, y la testifical, en la que, entre otros nombres, hemos tenido ocasión de ver los de los Sres. Ruiz Capdepon, Testor, Sapiña, Ríos Portilla y Chulvi.

El fiscal, en su escrito, pide para el señor Fiol la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y presenta como testigos á los directores de los periódicos de la localidad.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la providencia que recaiga en el escrito del Sr. Borso.

Telegrafian de Bruselas que al verificar un paseo en coche la reina de Bélgica, á lo largo de la frontera belga-alemana, penetró la carroza real en el territorio alemán, sin advertirlo la augusta dama ni su comitiva, por no haber en aquellos sitios ningún poste que marque la línea divisoria entre ambos países, por no permitirlo la topografía del terreno.

Inmediatamente los aduaneros alemanes, que observan una disciplina excesivamente rigurosa, registraron el coche real, á pesar de las protestas de la alta servidumbre que acompañaba á la reina.

Once criminales condenados en Atenas desde hace algunos años á la última pena, no han podido ser ejecutados aún, por no encontrarse quien quiera ser verdugo, pues en Grecia se considera al que desempeña este cargo como deshonorado y fuera de la ley, y no puede elegirse más que entre los peores criminales.

A fin de librarle de los furiosos de la muchedumbre se le encierra en una jaula de hierro, y á bordo del vapor de guerra «Naupliá» se le conduce al punto donde ha de cumplir su siniestra misión.

En 1881, el ministro Rafis, después de cinco años de buscar inútilmente, encontró un individuo condenado á muerte por asesinato de su mujer, que se prestase á ser ejecutor de la justicia, pero á condición de que habian de conmutarle la pena por la de trabajos forzados.

Ahora el verdugo de los once reos condenados á muerte es un envenenador llamado Roukis.

Las obras completas del rey de Suecia acaban de ver la luz en Stockholm.

Componen cuatro volúmenes: las poesías y las traducciones forman dos tomos, las obras en prosa se encuentran en el tercero, y el cuarto contiene los discursos pronunciados por el rey, que son veinticuatro, de los cuales están ocho en sueco, cuatro en noruego, uno en francés y uno en inglés.

El diputado D. Eduardo Vincenti, hijo político del Sr. Montero Rios, según se nos dice, ha estado en París, presentándose en esta capital como director general de Postas, lo que ha debido «indignar» mucho al «bueno» de Mansi, pero cobrando cien pesetas diarias de dietas, un sueldo de 50.000 reales como director general que es de Fomento en el ministerio de Ultramar, y 24.000 reales como redactor de la «Gaceta Agrícola».

El ayuntamiento de Areyns de Mar no ha podido elegir aun á sus tenientes de alcalde, á causa de resultar constante empate en la votación, resistiéndose, por otra parte, el alcalde á dar posesión de dichos cargos á los concejales que, según la ley, deben ocuparlos con carácter interino.

Se encuentra en San Sebastian Monseñor el Dr. Pedro Irazusta, senador de la república del Uruguay, Capellán mayor del ejército de aquella nación, y agente confidencial de la misma cerca de la Santa Sede.

El rector de la Universidad central ha invitado á los herederos de sus antecesores, desde 1845, para que faciliten retratos de éstos, á fin de formar una colección en dicho centro de enseñanza.

El ministro de Marina de Francia ordenará en breve que se unan las dos escuadras de acorazados de primer orden del Mediterráneo y del mar del Norte para que ejecuten en el Océano Atlántico maniobras de táctica y de tiro.

Estos ejercicios coincidirán con el viaje del presidente de la república á La Rochelle.

En tiempo de paz no se habrá visto nunca en el Océano una escuadra tan formidable.

Las transformaciones sucesivas del fusil han costado al pueblo alemán desde 1871 la enorme suma de 1.648.000.000 de reales.

En Louisville, Kestucky (Estados Unidos), se utilizan los tranvías para regar las calles. Cada coche lleva un depósito y un tubo á cada lado, y cuando marcha, lanza el agua á derecha é izquierda. La cantidad que arroja por viaje en la calle es de 70 á 80 hectólitros.

Los dueños de fundiciones de metales de Berlín han firmado un convenio por el cual se comprometen á no admitir ningún aborro que haya tomado parte en una huelga. Otro tanto han hecho los fundidores de Viena.

Con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la elevación del Cardenal Manning á la sede arzobispal de Westminster, donde sucedió al célebre Wissman en 1865, los feligreses de Kensington, le han regalado 3.676 libras esterlinas (90.000 pesetas).

Gacetilla

La festividad del día de San Pedro se ha efectuado en esta ciudad de una manera grata y apacible, así en las funciones religiosas como en los festejos cívicos.

En la tarde del sábado en la iglesia de San Pedro se cantaron completas solemnes, asistiendo regular concurrencia de fieles.

Durante la noche del mismo día, una parte de la banda del Regimiento de Baza recorrió las calles de la población dando serenatas, lo cual contribuyó á hacer más grata la llegada del día en que la cristiandad venera al Príncipe de los Apóstoles.

Las funciones religiosas que en honor del primer Sumo Pontífice se celebraron por la mañana y tarde en la iglesia parroquial de Santa María, revistieron la mayor solemnidad.

La fiesta cívica que anualmente tiene lugar en el paseo de la Alameda, estuvo muy animada, verificándose la cucaña marítima en la goleta «San Jaime», que se hallaba profusamente empavesada y al rededor de la cual surcaban las aguas multitud de embarcaciones menores.

Una concurrencia numerosa ocupaba el paseo y muelle de la Alameda, mientras la música de Baza dejaba sentir sus armoniosos acordes, ofreciendo aquella parte del puerto un aspecto halagador.

Las acostumbradas regatas se verificaron con bastante empeño, disputándose el premio las embarcaciones «Juanita», y «Magdalena», quedando la victoria al principio indecisa, por haber alcanzado casi juntas la meta, adjudicándose finalmente el premio á la «Magdalena».

En resumen la fiesta tuvo un resultado bastante satisfactorio.

Según noticias que tenemos por fidedignas, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, D. Rafael Assin, ha sido nombrado Fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en su reemplazo, ha sido nombrado D. Antonio Muñoz Salazar, recientemente ascendido a General de División.

Mañana los cuerpos que guarnecen esta plaza y la fortaleza de Isabel II, pasarán la revista de Comisario en la forma de los meses anteriores.

Los Sres. Jefes y Oficiales de reemplazo, los de la escala de reserva, pensionistas de San Hermenegildo y demás que deban revistarse, presentarán á las 9 de la mañana en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza sus justificantes para su autorización, pasando á recogerlos á las 11 de la misma.

Anoche en la calle de Sta. Cecilia un sujeto dió á otro una cuchillada en un brazo, sin que hubiese mediado en aquel momento coestion alguna entre los dos. El agresor fué detenido y puesto á disposición de la Autoridad.

En la noche del viernes último, despues de penosa enfermedad, entregó su alma á Dios el Rdo. Sr. D. Miguel Faner y Rosas, Cura-Económico que era de la parroquia de San Francisco de Asís de Ciudadela. (E. P. D.)

Durante el presente mes han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes: 8 bueyes, 32 vacas, 49 terneros, 48 terneras y 238 carneros, con peso de 24.612 kilos.

El sábado entraron á purgar cuarentena y fondearon en el Lazareto de este puerto, dos faluchos procedentes de Gandía, con cargamento de tomates y cebollas.

Durante el actual mes de Junio han concurrido á la Biblioteca pública 328 lectores, habiéndose facilitado 419 volúmenes.

En la madrugada de ayer fué conducido al cuarto de detenidos por los dependientes de la Autoridad, un sujeto á quien al parecer se le había indigestado el alcohol, siendo puesto en libertad á las once de la mañana.

Durante el año económico que termina hoy, la Aduana de este puerto ha recaudado 96.955 pesetas 72 céntimos.

En las parroquias de esta ciudad, durante el mes actual, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts	Defuns.
Parroquia Sta. María	4	11	14
Id. del Carmen	6	9	7
Id. de S. Francisco	0	5	3
Total	10	25	24

La Administración Subalterna de Hacienda de este partido, ha tenido durante el mes que fine hoy el siguiente movimiento:

Cargo 41.608 pesetas 89 céntimos.—Dato 37.563 pesetas 89 céntimos.

El número de asilados existentes hoy en la Casa de Misericordia es como sigue: varones, 66; hembras, 39.—Total, 105.

En el Hospital civil existían en el día de hoy 17 varones y 24 hembras acogidos; y 5 varones y 4 hembras enfermos.

Durante el presente mes, por la Aduana de este puerto se despacharon las siguientes mercancías:

Entrado	Pesetas
59 975 k. petróleo, valor oficial	13.107
86 413 » cemento »	3.888
599.865 » carbon mineral »	1 110
4.887 » jabon »	2 687
8.395 » carton en hojas »	2.686
19 450 » suela y pieles »	194 500
3 360 » bacalao »	2.085
39.030 » trigo »	7 806
119.242 » harina de trigo »	38 157
8.443 » frutas »	2.110
60.423 » azúcar »	33.836
5.754 » café »	11.508
7.018 » aceite »	8.772
4.340 lts. aguardiente »	1.519
30.409 » vinos »	45.613
63 cabs. ganado vac. »	12.600

Salido	Pesetas
13.225 k. tej. algod., valor oficial	65 125
1 200 » id. punto id. »	7.200
29.800 » lana súcia »	50.860
42.100 » calzado »	673.600
7.700 » queso »	7.700
264 cabs. ganado vac. »	85.800
481 cabs. id. lanar »	7.215
78 cabs. id. de cerda »	7.800
18 cabs. id. mular »	8.100
10 cabs. id. asnal »	700
3 cabs. id. caballo »	2.025

Los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon», son los siguientes:

PARA BARCELONA
D. Antonio Garau, Antonio Quintana, Silvestre Soler, María Gelabert, Juan Soler, Catalina Ginart, S. Soler, Matilde Ginart, Francisco Gonzalez, Guillermo Salaz, Sebastian Serra.

PARA ALCUDIA
D. Miguel Vendrell, Francisca Gallostra, Rosa Gallostra, Antonia Carreras, Concha Blanch, Rosa Roca, Lorenzo Andreu, Pedro Caruy, Rafael Sitges, Isidro Guitart, José Salvadó, José Guitart, Juan Gomila. Total 24.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 28.—1 buey 349 kilos, de Jaime Gomila de San Cristóbal; 1 vaca, 204, de Llimpa de Alayor; 1 id., 252, de la Estancia de Rafal de id.; 1 ternero, 252, de Binigurdó; 1 ternera, 93, de San Isidro; 2 id., 263 de Ses Ubertones; 1 id., 129, de Se Torre de San Luis; 3 corderos, 40, de Rafal Vey; 2 id., 21, de Turrubet; 6 id., 70, de San Bartolomé de Mahon; 1 id., 10, de San Isidro; 4 id., 42, 3 de Binjac de Juan, y 1 de Se Garriga de San Luis.

Día 29.—1 ternero, 125 kilos, Llimpa de Alayor; 1 ternera, 124, Rafal Rubi vey; 1 id., 109 Cugalló de Onofre; 1 id., 132, Biniparratx petit; 1 vaca, 135, Son Mir; 4 corderos, 47, Turrauba nou de Matias; 2 id., 27, Trepucnet de Bernardino.

Día 30.—1 buey, 224 kilos, Matxaniet; 1 vaca, 194, Pedro Pons Vinent de Alayor; 1 id., 185, Binieufus; 1 ternera, 146, Adabús nou; 1 id., 108, Rafal Rubi vey; 1 cordero, 14, Trepucnet; 4 id., 59, Se Cudia; 2 id., 20, San Carlos, 2ª id., 26, Rafal vey.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—10:40 m.

El periódico «El País» publica una carta del Sr. Ruiz Zorrilla en la que éste manifiesta que interin no se reintegre á la nacion la plenitud de su soberanía, continuará en su actitud revolucionaria, á pesar de los movimientos de avance hácia la democracia de los partidos monárquicos.

Madrid 28.—8 15 n.

En Gandía se han registrado siete invasiones y dos defunciones. De órden de la Autoridad se han desalojado todas las casas que no reúnen buenas condiciones de salubridad.

En Beniopa han ocurrido cuatro casos sospechosos, falleciendo tres de los atacados.

En Lueca ha habido una invasion.

Madrid 28.—9:45 n.

En el Congreso han rectificado los Sres. Romero Robledo y Capdepon insistiendo uno y otro en los argumentos que espusieron ayer en sus respectivos discursos.

El Ministro de Marina ha declarado que no era exacto hubiera enviado una circular á los Departamentos, ofreciendo que no se harían economías en su Ministerio.

El Sr. Becerra ha protestado de que el Sr. Romero Robledo leyera en pleno Congreso la memoria del Sr. Salamanca que no estaba destinada á la publicidad.

El lunes próximo terciará en el debate político el exministro conservador D. Francisco Silvela, siendo esperado con ansiedad su discurso.

Madrid 28.—11 n

Los carlistas se proponen luchar en las próximas elecciones provinciales.

El Presidente del Congreso señor Alonso Martínez ha rogado á sus amigos que desistieran del banquete con que se proponían obsequiarle.

El Sr. Sagasta se encuentra algo más aliviado.

Dícese que en el lance habido entre los concejales Sres. Suarez Figueroa y Fernandez Soler este último ha sufrido una pequeña lesion.

Madrid 28.—11:30 n.

En la noche de ayer ocurrió un abordaje entre dos vapores en el canal de la Mancha, habiéndose ido á pique el holandés «Príncipe Federico» que transportaba tropas. En el siniestro perecieron un oficial y cinco soldados.

En Chicago han muerto de inso-lacion veinte personas.

Madrid 29.—2:20 madrug

En el Senado no se ha admitido ninguna de las enmiendas presentadas á los presupuestos

Dícese que mañana el Duque de Tetuan provocará un debate político en la alta Cámara

Se acortan considerablemente

los rumores de que en breve plazo el partido conservador será llamado á los Consejos de la Corona

Madrid 29.—4:30 madrug.

Al terminarse la discusion de los presupuestos en el Senado, se ha suscitado un vivo debate entre los Sres. Marqués de Sardoal y Puigcerver en el que ha negado este que sea incompatible con el Sr. Gamazo, sosteniendo que en el partido liberal no hay más criterio económico que el oportunista.

El lunes S. M. la Reina sancionará los presupuestos.

Madrid 29.—9:15 m.

A las cuatro de esta madrugada el Senado ha aprobado los presupuestos para el próximo ejercicio levantándose seguidamente la sesion.

Los discursos pronunciados por los generales Sres. Daban, Prendegast y Primo de Rivera, han carecido de interés.

La alta Cámara ha estado animadísima.

Madrid 29.—7:45 t.

Ha llegado á Santander el vapor-correo «Lafayette» de la Compañía trasatlántica.

Mr. Eyraud continúa el viaje para Saint Nazaire.

Madrid 29.—7:50 t.

Han sido sancionados los presupuestos: mañana la «Gaceta» publicará su articulado.

El Sr. Sagasta concurrirá mañana á la sesion de las Cortes.

En Gandía han ocurrido tres invasiones y tres defunciones.

Madrid 30.—1:45 madrug.

La «Gaceta» publica los presupuestos.

En Carcagente ha habido una invasion: el atacado ha fallecido seguidamente.

En los círculos políticos continúa debatiéndose las probabilidades de que los conservadores sean en breve llamados al poder: estos prosiguen mostrándose muy confiados.

Madrid 30.—11:30 m.

Ha llegado á Santander monsieur Eyraud, habiendo experimentado durante la travesía agudos dolores de la enfermedad del hígado que padece. El camarote en que venía alojado fué objeto de rigurosa vigilancia.

El Ayuntamiento de Paris ha autorizado las corridas de toros con picadores, mostrándose contentísimos los aficionados á la tauromaquia.

Ha sido nombrado Gobernador Militar de la plaza de Mahon el general Muñoz Salazar.

Madrid 30.—12 t.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9388.—80.000 pesetas			
69.—40.000 »			
794.—20.000 »			
Con 5.000 pesetas			
22306	22304	1456	9249
14932.			
Con 2.000 pesetas			
4496	9693	13697	12984
14677	8973	10109	8923
16512	11749	20793	17855
9686	20618	3071.	

COTIZACIONES

Barcelona 28.—5 t

4 por ciento Interior.	77'67
4 por ciento Exterior	79'87
4 por ciento Amortizable	89'87
Billetes Hipotecarios de Cuba . .	108'00
Banco Hispano-Colonial	62'90
Ferrocarril de Barna. á Francia.	52'45
Id. del Norte de España.	77'40
Id. de Orense	19'50
Id. de Almansa.	124'88
Ferrocarril de T. B. y Francia . .	00'00
Id. del Norte	85'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	78'37
Obligaciones C. ^a Trasatlántica . .	90'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	20 rs. vn. paga alcista.

Madrid 28.

4 p. Interior.	77'45
4 p. amortizable	90'00
Billets. Hipos. de Cuba.	108'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial obispo

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria

Santo de mañana

Sta. Leonor martir y San Galo abad

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Gandía laud «Sto. Cristo» patron Bernardo Seguí con 6 trips y frutas.
De Gandía laud «Virgen del Carmen» patron Gabriel Compañy con 7 tripulantes y frutas.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.^a clase n.^o 2 de Mahon.
3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahon 1.^o de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino Circo Industria'

En virtud de lo prevenido en el art 30 del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señores sócios que deberán desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.

Mahon 30 de Junio 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernandez.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesion de ayer abonar desde 1.^o de Julio próximo el interés de tres por ciento anual á los depósitos voluntarios en efectivo que hoy devengan el dos por ciento; y además acordó que desde la propia fecha los saldos diarios de las cuentas corrientes pagaderas á la vista devenguen el interés de uno por ciento anual. Mahon 28 Junio 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Desde mañana, 1.^o de Julio, queda abierto en este Banco el pago de los intereses vencidos por los depósitos voluntarios en metálico; y los imponentes á la «Caja de Ahorros» pueden presentar sus correspondientes libretas para serles abonados los intereses del año económico que fine hoy. Mahon 30 Junio 1890.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 18 de Julio próximo á las 5 y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en cualquiera de los Directores de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario, antes del dia 15 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.^a Tintoré, Mendizabal, 19, bajos.

Mahon 14 Junio 1890.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Secretario.

Conferencias

Las dará el profesor D. Mateo Fontirroig Jordá, de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría para alumnos de segunda enseñanza.

Así mismo las dará de Aritmética Mercantil y Geometría para aquellos que dando preferencia á la parte práctica de estos conocimientos, quieran prescindir de ciertos teoremas y demostraciones.

CALLE DE ALONSO III NÚM. 3

Aviso

En el Almacén de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azúcar dorado «Habana» á 70 céntimos de pesera el kilo.

Pérdida

Desde la calle de los Frailes hasta el Paseo de la Alameda, se extravió un zapatito blanco. A la persona que lo presente en la casa núm. 106 de la calle de Prieto y Caules, á más de las gracias se le gratificará el hallazgo.

Maquinista

Se necesita una, bien para máquina, bien para coser. Dirigirse calle de S. Bartolomé núm. 3.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARBUNGO. PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS,

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESÓS, CÁNCER, ESCRÓFULA,

TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS,

TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1.	1'00 peseta
» » 2.	0'50 »
» » 3.	0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del num. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguir ante los tribunales todo falsificador.

Unico depositario del unguento del **MILAGRO** para las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Càrmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer.

Tambien se encontrarán en dicha farmacia,

PÍLDORAS MONCAYNAS DE FREIXINET
2 reales caja.

TELAS IMPERMEABLES DE FREIXINET
De tres tamaños

LICOR ANTINERVINO Y ANTIVERMINOSO DE FREIXINET

Este licor restablece las fuerzas, aclara los sentidos, limpia el estómago, mata las lombrices combate eficazmente las tercianas, cuartanas; es un excelente tónico estomacal, corroborante, escitante, un *antivervino probadísimo*, en una palabra, es el verdadero licor de larga vida, porque preserva el cuerpo de multitud de enfermedades. Para su uso tómese una cucharada en ayunas ó tres horas despues de haber comido y los niños una cucharadita de café mezclado con agua ó vino.

4, 8 y 12 reales frasco.

CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

LA FUNERARIA

Hace presente al público, quedar abierto en la calle de San Roque núm. 24, un establecimiento proveedor de cajas mortuorias de todas dimensiones, con todo el ornato apetecible y á precios muy reducidos.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.